



HONORABLE LEGISLATURA

044

LEGISLADORES

Nº 254

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: Bloque I.U.P. PROYECTO DE DECLARACION REPODIANDO los 3.000 DESPIDOS ARBITRARIOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Entró en la sesión de: 19-9-91

COMISION Nº APROBADO

Orden del Día Nº _____

Proyecto de Declaración

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los despidos masivos en la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, son el correlato de la política del Gobierno, en el sentido de aplicar criterios de racionalización salvajes y terminar con el peso de los grandes sindicatos, en el marco de la "reforma" de la legislación laboral vigente. Incluso, llegando a eliminar normas sancionadas durante el Gobierno del General Juan PERON, que son conquistas históricas de los trabajadores.-

Sin lugar a dudas, se trata de una muestra más de la "estabilidad" cacareada por el gobierno. La otra cara de la moneda. Estabilidad con inestabilidad para vastos sectores de la comunidad, estabilidad que consolida el más brutal ajuste.-

Lejos de buscar las soluciones que mitiguen los efectos de una crisis que golpea, día a día, con más fuerza a los trabajadores, el gobierno, desconoce el justo reclamo de toda una comunidad, que se expresó en la localidad salteña de Campo Durán, donde la legítima reivindicación levantada, apuntaba a la necesidad de concretar el normal abastecimiento de petróleo crudo, para poder seguir trabajando y produciendo para el país.

En contraposición a la mentada revolución productiva, la actual política llevada adelante por el Interventor José Estenssoro, condena a la refinería Salteña de Campo Durán, a recibir solo el 20% de lo necesario para mantener razonables niveles de producción.

Esta vieja práctica de hacer ineficiente las cosas que funcionan, de dismantelar y destruir, para justificar su privatización, ya se ha aplicado con éxito en otras oportunidades. Hasta que los trabajadores petroleros decidieron exteriorizar y denunciar, con firmeza, la maniobra gubernamental.

Esta situación se repite como un calco en Tierra del Fuego, por lo que no podemos dejar pasar por alto situaciones que ocurren en otros lugares del país. De ahí la necesidad de aprobar el siguiente Proyecto de Declaración:



SILVIA BERRAVALLE
Legisladora

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

Artículo 1º:

Repudiar categóricamente los 3.000 despidos arbitrarios, producidos en la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como represalia al uso del legítimo derecho de huelga, por parte de los trabajadores de la empresa.-

Artículo 2º:

Instar al Poder Ejecutivo y a la intervención de Y.P.F. a retomar, perentoriamente, a todos los trabajadores despedidos en el marco de este conflicto.-

Artículo 3º:

Comuniquese al Poder Ejecutivo Nacional y al Superior Congreso de la Nación.-

Artículo 3º:

De forma.-



SILVIA SERRAVALLE
Legisladora

044

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

PRIMERO
Artículo 1º:

tesmil

Repudiar categóricamente los 3.000 despidos arbitrarios, producidos en la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como represalia al uso del legítimo derecho de huelga, por parte de los trabajadores de la empresa.-

SEGUNDO
Artículo 2º:

Nacional

Instar al Poder Ejecutivo y a la intervención de Y.P.F. a retomar, perentoriamente, a todos los trabajadores despedidos en el marco de este conflicto.-

TERCERO
Artículo 3º:

Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y al Superior Congreso de la Nación.-

CUARTO
Artículo 3º:

Regístrese, comuníquese y archívese

De forma.-



SILVIA SERRAVALLE
Legisladora